

caracterizados como otros acreedores asimilados a la aportación de capital.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de recursos propios de segunda categoría.

Folleto de emisión.—Existe un folleto informativo gratuito a disposición del público en la sede central y sucursales de la Caja de Ahorros Emisora. Dicho folleto, de cuyo contenido se responsabiliza el Director de Mercado de Capitales, don Víctor Iglesias Ruiz, ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de mayo de 2002.

Sindicato de obligacionistas.—A los efectos previstos en el artículo 286 y 295 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, la entidad emisora ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a don Francisco Serrano Gill de Albornoz.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.—El Director de Mercado de Capitales Ibercaja, Víctor Iglesias Ruiz.—17.635.

CALPE-INVEST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle General Oraá, 3, el próximo día, 30 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, teniendo los señores accionistas que lo soliciten el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.455.

CAMPO Y OCHANDIANO, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta universal de «Campo y Ochandiano, Sociedad Limitada», celebrada el 29 de abril de 2002, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación «Campo y Ochandiano, Sociedad Limitada», y otra preexistente «Ageri XXI, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2001, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 26 de abril de 2002, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Bilbao, 29 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—17.116. 1.ª 7-5-2002

CAPGESA, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, de la calle General Oraá, 3, el próximo día, 3 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración, para ampliar el capital social.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.454.

CAPINVER, S.A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, 3, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Sexto.—Autorización de operaciones, de acuerdo con el artículo 7.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.450.

CARRAN DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, número 446, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejerci-